



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE ECATEPEC DE
MORELOS

ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE,
ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ECATEPEC (S.A.P.A.S.E.)

NOMBRE:		TRÁMITE:		SERVICIO: X	
FALTA DE SUMINISTRO O TOMA DE AGUA POTABLE TAPADA					
DESCRIPCIÓN:					
Consiste en reabastecer y/o restablecer el servicio de suministro de agua potable, como pudieran ser: taponamiento y/o fugas que ocasionen la falta de suministro en los predios, con independencia de otra u otras responsabilidades en que pudieran incurrir el infractor. De igual forma se restablecerá el servicio una vez que la restricción del suministro sea por falta de pago de los créditos fiscales correspondientes.					
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículo 4, Párrafo sexto, 115 fracción III inciso a) de la Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos Artículos 69 fracción V, 159 de la Ley del Agua para el Estado de México y Municipios Artículo 135 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México y Municipios Bis Fracción II del Código Financiero del Estado de México y Municipios. Artículos 110 y 111 del Bando Municipal de Ecatepec de Morelos, Estado de México 2025.			
DOCUMENTO A OBTENER:		Orden de servicio firmada de conformidad por el usuario.		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	No aplica
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO X	DIRECCIÓN WEB	No Aplica	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Derivado a la falta del servicio de agua potable en la toma domiciliaria			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		Si			
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,	
PERSONAS FÍSICAS					
1.- Realizar reporte vía telefónica o presencial en las oficinas centrales del OPD SAPASE, para asignación de folio de orden de servicio		NO	1	Artículos 116, 118, 119 y 135 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México.	
2.- Recibo de pago al corriente		SI	1		
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS					
Personas Morales					
1.- Realizar reporte vía telefónica o presencial en las oficinas centrales del OPD SAPASE, para asignación de folio de orden de servicio.		NO	1	Artículos 118, 119 y 135 del Código Administrativo de Procedimientos Administrativos del Estado de México.	
2.- Recibo de pago al corriente		SI	1		
3.- Poder Notarial y/o Carta Poder del Representante Legal.		SI	1		
INSTITUCIONES PÚBLICAS					



1.- Realizar reporte vía telefónica o presencial en las oficinas centrales del OPD SAPASE, para asignación de folio de orden de servicio.	NO	1	Artículos 118, 119 y 135 del Código Administrativo de Procedimientos Administrativos del Estado de México.					
2.- Recibo de pago al corriente	SI	1						
3.- Poder Notarial y/o Carta Poder del Representante Legal.	SI	1						
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	Una vez realizado el reporte, se le dará seguimiento con el encargado de sector.							
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	Previa programación							
COSTO:	No Aplica							
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	No Aplica							
OTRAS ALTERNATIVAS:	No Aplica							
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	Una vez realizado el reporte por el usuario, personal operativo de la Coordinación de Operación acudirá al domicilio para atención del reporte, siempre y cuando acrediten el pago del servicio del agua potable al corriente; Por lo cual en caso de contar con adeudo de créditos fiscales y/o válvula de restricción no se podrá brindar el servicio.							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	No Aplica							
DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:				
Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Ecatepec				Dirección de Construcción y Operación Hidráulica Coordinación de Operación				
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Arq. Francisco Reyes Vázquez						
DOMICILIO:	CALLE:	Palmas			NO. INT. Y EXT.:	38		
COLONIA:	La Mora, San Cristóbal Centro		MUNICIPIO:	Ecatepec de Morelos				
C.P.:	55030	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		Lunes a viernes de 9:00 a 17:00 hrs Sábados de 9:00 a 13:00 hrs.				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:			
No Aplica	No Aplica		No Aplica	No Aplica	No Aplica			
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO								
OFICINA:	No Aplica							
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No Aplica							
DOMICILIO:	CALLE:	No Aplica			NO. INT. Y EXT.:	No Aplica		
COLONIA:	No Aplica		MUNICIPIO:	No Aplica				



C.P.:	No Aplica	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	No Aplica		
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
No Aplica	No Aplica		No Aplica	No Aplica	No Aplica
FORMATO(S) DESCARGABLES		No Aplica			
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Se requiere la presencia de alguien al momento de la reparación?				
RESPUESTA:	Sí, del solicitante para constatar y firma la orden del servicio de que se realizaron los trabajos.				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Cuál es el tiempo de respuesta una vez realizado el reporte?				
RESPUESTA:	Dependiendo de la programación por la carga de trabajo de la cuadrilla puede ser de 10 a 15 días hábiles				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Mientras se atiende el reporte de reparación de la toma tapada, ¿se recibe apoyo de dotación de agua potable con pipa?				
RESPUESTA:	Sí, siempre y cuando se encuentre al corriente de sus créditos fiscales.				
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS					

AYUNTAMIENTO ECATEPEC DE MORELOS 2025 - 2027 DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN Y OPERACIÓN HIDRÁULICA	ELABORÓ: Ing. Mario Ivan Vázquez Sánchez Director de Construcción y Operación Hidráulica	AYUNTAMIENTO ECATEPEC DE MORELOS 2025 - 2027 DIRECCIÓN GENERAL	VISTO BUENO: Arq. Francisco Reyes Vázquez Director General del OPD S.A.P.A.S.E.	SAPASE Servicio de Agua Potable, Aguas Residuales y Saneamiento del Estado 2025 - 2027	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 04/02/2025
---	---	--	---	---	---